

Santiago, 28 de octubre de 2024

HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N°783

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Renovación por un nuevo periodo de director que indica.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión, y estando debidamente facultada, cumple en informar a usted, en carácter de hecho esencial, que, mediante Decreto Supremo N° 63, de fecha 7 de octubre de 2024, del Ministerio de Energía, S.E. el Presidente de la República ha procedido a renovar en el cargo de director de esta Empresa, por un nuevo periodo de cuatro años, al Sr. Rodrigo Manubens Moltedo, cuya designación expiraba en enero próximo.

Se hace presente que esta potestad se encuentra contenida en el artículo 3 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1987, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Gloria Maldonado Figueroa
Presidenta
Empresa Nacional del Petróleo